



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 OCT. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 7528/19 presentada por el Dr. Luis Ricardo Sandoval solicitando aval Institucional para la realización del Ateneo de Investigación "Tecnologías digitales: apropiaciones y discursos", organizado por el Programa de Investigación SCyT-UNPSJB "Cultura, apropiaciones tecnológicas y representaciones sociales en la provincia del Chubut", y

CONSIDERANDO:

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre docentes e investigadores que deseen aportar al crecimiento de sus actividades.

Que la Secretaría de Investigación promueve la organización de este tipo de eventos de difusión científica.

Que corresponde al Consejo Directivo avalar estas actividades.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de Septiembre ppdo.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Dar aval Institucional al Proyecto presentado por el Mg. Luis Ricardo Sandoval sobre la realización del Ateneo de Investigación "Tecnologías digitales: apropiaciones y discursos", organizado por el Programa de Investigación SCyT-UNPSJB "Cultura, apropiaciones tecnológicas y representaciones sociales en la provincia del Chubut", previsto para el segundo semestre del presente año.

Art.2º) Gírese a la Secretaria de Investigación para la posterior información a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia sjb para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 541 - 19

dsm
PJ9

Sra. Marta Mabel Guaytma
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente